

477

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 20 MAY 2022

Proceso N° 2001-01023.

Por secretaría, elabórese nuevamente el exhorto No. 55, teniendo en cuenta que Gilberto Acosta Malagón se identifica con la cédula de ciudadanía No. 74.240.658 y el valor de la hipoteca corresponde al valor de \$57.500.000.oo. (fl. 21).

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

FG



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C

El anterior auto se Notifico por Estado

No. 024 Fecha 23 MAY 2022

El Secretario(a), 

